

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 20** *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2026, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se resuelve la provisión de varios puestos de trabajo reservados a personal funcionario mediante el sistema de Libre Designación, convocada por Resolución de fecha 16 de febrero de 2026 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de febrero).*

Vistas las solicitudes presentadas y previa consideración de sus méritos, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010 de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio), de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

RESUELVE

Primero

Adjudicar los puestos de trabajo convocados por Resolución de fecha 16 de febrero de 2026 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 26 de febrero), mediante sistema de Libre Designación, al siguiente personal funcionario:

N.º de orden: 1.

- Puesto adjudicado: 03012703.
- Dependencia: Secretaría General.
- Área funcional: Asesoría Jurídica.
- Denominación del puesto: Letrado/a.
- Adjudicatario: Vozmediano Ares, Beatriz NIF: ***7394**.

N.º de orden: 2.

- Puesto adjudicado: 03012901.
- Dependencia: Secretaría General.
- Área funcional: Asesoría Jurídica.
- Denominación del puesto: Director/a de la Asesoría Jurídica.
- Adjudicatario: Gil Franco, Agustín Juan NIF: ***9449**.

Segundo

La toma de posesión se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin y agota la vía administrativa (artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y artículo 81.1.o) de los Estatutos de la universidad), de acuerdo con lo previsto en los artículos 114, 123 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Adminis-

traciones Públicas, podrá ser impugnada directamente en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), contado dicho plazo desde el día siguiente a su notificación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

Móstoles, a 17 de abril de 2026.—El Rector, Abraham Duarte Muñoz.

(03/5.890/26)

